



**"2020 – Año del General Manuel Belgrano"**  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. Brígida Baeza Directora del PI 1215, "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la Cuenca del Golfo San Jorge", donde solicita aval a la presentación del Informe Final"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud cumple con los requisitos formales para su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los Informe Finales de los proyectos de investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la presentación del Informe Final del PI 1215, "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la Cuenca del Golfo San Jorge "presentado por su directora Dra. Brígida Baeza.

Art. 2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 186/2020.-**

gdr

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente